



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000839-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en relación a la conexión peatonal entre la calle Doctor Mérida Pérez y el parque del Melgar en la ciudad de Astorga, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000823 a PNL/000844.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Diego Moreno Castrillo, Laura Pelegrina Cortijo, Nuria Rubio García, Javier Campos de la Fuente y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

ANTECEDENTES

El gobierno municipal socialista de la ciudad de Astorga, liderado por Juan José Perandones, proyectó durante su último mandato la finalización de la remodelación del conocido como eje monumental.

En esta última fase, se pretendía actuar sobre la calle Doctor Mérida Pérez conectando el centro histórico con la zona monumental de la ciudad, en la que se hallan el Palacio Episcopal y la Catedral de Astorga, y rematar con la renovación de la conexión peatonal existente entre dicha calle y el Parque de El Melgar.



En la actualidad, la pasarela metálica que salva el desnivel entre el parque y la calle se encuentra muy deteriorada y no permite el acceso de personas con movilidad limitada debido a que presenta una escalera como elemento arquitectónico.

En mayo del año pasado se produjo un relevo en el Gobierno municipal del Ayuntamiento de Astorga, lo que, hasta la fecha, ha supuesto la paralización de esta importante actuación para la ciudad. Como es lógico, la planificación urbanística y, por tanto, la ejecución de dicho proyecto es decisión del actual equipo de gobierno.

Sin embargo, la ubicación geográfica de Astorga, en el cruce de dos importantes vías de peregrinación, ambas de gran interés turístico, la Vía de la Plata y el Camino de Santiago Francés, hace que la accesibilidad pueda ser considerada un asunto de interés general y, por tanto, objeto de una actuación por parte de la Junta de Castilla y León.

No podemos olvidar que, en la actualidad, el acceso desde el parque del Melgar hacia la calle Doctor Mérida Pérez se realiza a través de una escalera, sin ningún elemento técnico ni arquitectónico que permita salvarla, si no es dando la vuelta por otro acceso que se encuentre al mismo nivel.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Renovar en la ciudad de Astorga la conexión peatonal entre la calle Doctor Mérida Pérez y el parque del Melgar, retirando la actual pasarela con escalera y colocando en su lugar una nueva pasarela que permita la accesibilidad de todas las personas, especialmente la de aquellas que tienen movilidad limitada.

2.º- Que la solución que se adopte procure una mayor relación con los restos arqueológicos de la Puerta Romana que se encuentran en las cercanías, poniéndolos en valor y mejorando su observación desde la nueva pasarela".

Valladolid, 13 de febrero de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Diego Moreno Castrillo, Laura Pelegrina Cortijo, Nuria Rubio García, Javier Campos de la Fuente y Yolanda Sacristán Rodríguez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández